Outlook

RE: Solicitud de clausula ambiental

Desde Gestion Ambiental <gestionambiental@idipron.gov.co>
Fecha Mié 22/04/2026 6:09 PM
Para Cristian Jesus Torrado Gaitan <cristianj.torrado@idipron.gov.co>

En el marco de la Resolución 03179 de 2023, por medio de la cual “Se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA” que su Artículo 13 define dentro de los programas ambientales el Programa de consumo Sostenible, con el cual se busca que la entidad por medio de la adquisición de un bien, producto o servicio pueda minimizar los impactos ambientales generados por el cumplimiento de su misionalidad, al igual que lo establece el Acuerdo 540 de 2013 “Por medio del cual se establecen los lineamientos del programa Distrital de compras verdes y se dictan otras disposiciones”.
Una vez revisado el objeto a contractual “PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS JARDINES VERTICALES INSTALADOS EN LAS UNIDADES DE PROTECCION INTEGRAL DEL IDIPRON.” EL ANEXO TECNICO Y/O FICHAS TECNICAS, el requerimiento ambiental se relaciona de la siguiente manera:
Obligaciones Específicas:
1. El contratista debe dejar el sitio en buenas condiciones de orden y aseo, y dar cumplimiento a lo establecido para el manejo de residuos peligrosos informando al supervisor del contrato de la cantidad generada y disposición que se le dará a los mismos, dejando constancia de la gestión realizada y a las actas de disposición final, toda vez que se lleguen a presentar dichos residuos en la ejecución contractual, adicional a ello se debe presentar las certificaciones de aprovechamiento forestal de la madera gestionada por el contratista.
2. El contratista deberá garantizar la gestión adecuada de los residuos que genere dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente. (Licencias, permisos, conceptos) relacionados con almacenamiento, aprovechamiento, recuperación, tratamiento y/o disposición final.
Nota: El cumplimiento del requerimiento ambiental debe ser garantizado por parte de la supervisión y/o apoyo a la supervisión del contrato, según las fechas programadas para la prestación del servicio

PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON

Tel: 3779997 Ext. 1017

De: Cristian Jesus Torrado Gaitan <cristianj.torrado@idipron.gov.co>
Enviado: miércoles, 22 de abril de 2026 18:08
Para: Gestion Ambiental <gestionambiental@idipron.gov.co>
Asunto: Solicitud de clausula ambiental

Cordial Saludo,

Solicito de manera amable Cláusulas Ambientales para el proceso el cual tiene como objetivo: “PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS JARDINES VERTICALES INSTALADOS EN LAS UNIDADES DE PROTECCION INTEGRAL DEL IDIPRON.”

Muchas Gracias.

Cordialmente,

CRISTIAN TORRADO GAITAN

CONTRATISTA - CPS 2324 - 2024

CEL. 3023618963

PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON

Tel: 3779997 Ext. 1017